



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ZUZENBIDE
FAKULTATEA
FACULTAD
DE DERECHO

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: **30/05/2023**

www.ehu.eus

ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
 - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Revisión de la Política de Calidad

La Facultad de Derecho, en línea con los estándares de calidad y excelencia existentes en la actualidad y de forma coherente a los valores, misión y visión de la UPV/EHU, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades.

Este compromiso con la calidad, debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia y formación de estudiantes, la gestión de la institución, la transferencia de conocimiento y la internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social y ética de la universidad hacia la sociedad para la que trabaja.

La Facultad de Derecho tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación seguir trabajando en pro del mantenimiento de una cultura de calidad basada en el mapa de procesos y sus correspondientes procedimientos, así como de todas aquellas acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas y teniendo como destinatarios/as finales a los diferentes grupos de interés, de entre los cuales cabe destacar al alumnado (en formación o egresado), al profesorado, el personal investigador, al personal de administración y servicios, y, por supuesto, a las diferentes entidades empleadoras.

El Equipo Decanal consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados/as, considera que la consolidación de una cultura de calidad es un factor estratégico para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados/as se logren y sean reconocidas por los/as empleadores/as y por la sociedad, en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para seguir trabajando por el mantenimiento y consolidación de una cultura de calidad.

En este sentido, la Comisión de Calidad, nombrada por la Junta del Centro, tiene una labor central, junto con el Equipo Decanal, en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Facultad, en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, sobre el modelo IKD, modelo educativo de la UPV/EHU basado en el aprendizaje cooperativo y dinámico que, a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje auto dirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Igualmente, la Comisión de Calidad del Centro se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado en el marco del Programa DOCENTIAZ.

En la Junta de Facultad, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del centro. Es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, sobre la base, entre otros, de los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos internos de interés (Equipo directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado), lo que garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la política y objetivos de Calidad.

Fruto del compromiso con la mejora continua, el Centro desarrolla tanto una política de gestión hacia la excelencia, como unas líneas estratégicas que guían el desarrollo de la política de calidad y que han dado como resultado principal hasta la fecha la obtención el 16 de diciembre de 2019 de la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del Programa AUDIT, otorgada por Unibasq (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco).

Con la finalidad de mantener y mejorar de forma continua la gestión de calidad reconocida por el Programa AUDIT, así como mantener dicho reconocimiento institucional, los objetivos generales del Centro son los siguientes:

- Promover y ofrecer una oferta formativa excelente, competitiva y de calidad, adaptada a las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general, en las dos lenguas oficiales.
- Promover la internacionalización del Centro, tanto a través del impulso de la impartición de dobles titulaciones, como también, por medio de la consolidación de un Plan Estratégico de Plurilingüismo del Centro.
- Fomentar y facilitar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ, así como en la oferta de cursos de formación del profesorado.
- Promover y desarrollar el compromiso social de nuestra Facultad con el entorno, así como el pensamiento crítico de nuestro alumnado. Ejemplo de ello es la consolidación de la Clínica Jurídica por la Jurídica Social, cuya

andadura comenzó durante el curso 2015/2016 y que acoge alumnado de la totalidad de las titulaciones que se imparten en el centro.

- Orientar la dirección y la gestión del centro a favorecer y ayudar en la consolidación de la carrera académica del personal docente e investigador.
- Asegurar que la política de calidad inicial y posterior planificación estratégica es entendida y aceptada por todos los grupos de interés mediante la participación en la reflexión y definición de la misma.
- Garantizar que el sistema de Gestión de calidad se mantenga efectivo y sea controlado y revisado de forma periódica.

Revisión de la política de calidad

El desarrollo y avance de la política y los objetivos de calidad se han visto condicionados por las medidas aplicadas durante la etapa final de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19. La política y objetivos de calidad de nuestra facultad se han tenido que adaptar a las cambiantes circunstancias sin perder de vista nuestros tres ejes estratégicos: la mejora continua de la oferta de Grado y Postgrado, poner siempre a nuestro alumnado en el centro de nuestra labor y racionalizar y mejorar el uso de recursos para realizar una gestión eficaz. Así, si bien no cabe duda sobre la validez de nuestra POC, no es menos cierto que las estructuras y los procesos para el desarrollo y seguimiento de la misma se han visto condicionados por el contexto general que exigía una adaptación de nuestra labor a un contexto en continuo cambio. Las circunstancias descritas han repercutido en la posibilidad de ahondar en la valoración y mejora de los procedimientos, primando poder mantener y adaptar la docencia a las circunstancias generales relativas a las restricciones sanitarias pero también a las del alumnado particular, cuando dichas restricciones les han afectado de forma individual.

En cuanto al modo en el que se comunica la política y los resultados de su revisión a los diferentes grupos de interés, la comisión de calidad, pieza clave a este respecto, ha seguido realizando su labor relativa a la elaboración del IPGA como de los autoinformes de seguimiento, así como en la promoción y facilitación del desarrollo del programa DOCENTIAZ en nuestra Facultad. Además, se han mantenido las mejoras en el diseño de la previamente renovada web del centro que, habiendo mejorado significativamente en su diseño, pone a disposición de los grupos de interés de nuestro centro toda la información de relevancia sobre la misma.

El cambio en el equipo de dirección en Julio 2022 ha supuesto un relevo en las personas que asumen dichas funciones para el próximo curso 2022-2023 y, de algún modo, ha repercutido en publicación y cierre del IPGA del curso 2021-2022 en la plataforma informática UNIKUDE.

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:

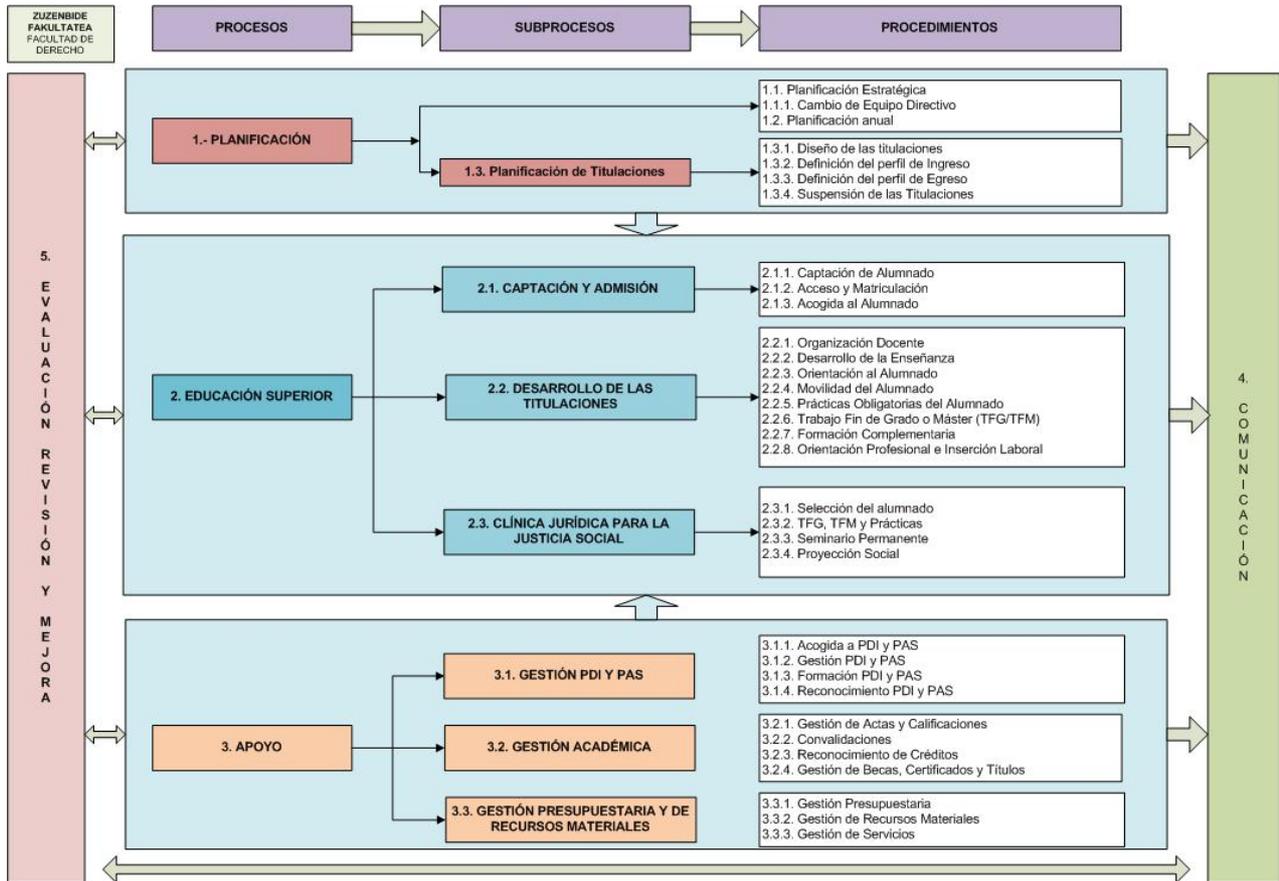


Tabla de responsabilidades por procedimientos

1. Planificación

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1., Planificación Estratégica	Decano/a	Decano/a Junta de la Facultad Equipo decanal Comisión de Calidad
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Junta de la Facultad Equipo decanal Rector/a PDI Administrador/a
1.2., Planificación Anual	Decano/a	Comisión de Calidad Equipo decanal Administrador/a Técnico/a de Calidad Junta de la Facultad
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de la Facultad Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Equipo decanal Responsable del Máster Internacional en Sociología Jurídica Consejo Social de la UPV/EHU Comisión para el Diseño del Mapa de Titulaciones(M.T.)
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Vicedecano I y de Movilidad y Relaciones Internacionales Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de la Facultad Equipo decanal Comisión de Calidad
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Equipo decanal Vicedecano/a de Posgrado Secretaría de Alumnado Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Comisión de Calidad Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Junta de la Facultad
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	Decano/a	Junta de Centro Decano/a Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Calidad

2. Educación Superior

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2.1.1, Captación de Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado y Prácticas	PAS

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

		Vicedecano I y de Movilidad y Relaciones Internacionales Responsable del Máster Coordinador/a de Titulación Criminología Coordinador/a de Titulación Derecho Equipo decanal Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Alumnado PDI
2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación	Jefe/a de Negociado	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Vicedecano/a de Posgrado Responsable del Máster Decano/a Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Junta de Centro Secretaría de Alumnado Administrador/a
2.1.3., Acogida y orientación	Vicedecano I y de Movilidad y Relaciones Internacionales	Coordinador/a de Titulación Criminología Coordinador/a de Titulación Derecho Responsable del Máster Equipo decanal Personal de Secretaría de Alumnado Alumnado Vicedecano/a de Posgrado Vicedecano I y de Movilidad y Relaciones Internacionales PAS
2.2.1., Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Jefe/a de Negociado Responsable del Máster Vicedecano/a de Posgrado Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Departamentos con docencia en la Facultad PAS PDI Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Secretaría de Alumnado Junta de la Facultad
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Responsable del Máster Comisión de Calidad Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecano/a de Posgrado Departamentos con docencia en la Facultad Vicedecano/a Coordinador/a de Sección
2.2.3., Apoyo al Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado y Prácticas	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecano/a de Posgrado Responsable del Máster Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado PDI
2.2.4., Movilidad del Alumnado	Vicedecano I y de Movilidad y Relaciones Internacionales	Vicedecano/a de Posgrado

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2021/2022

		Vicedecano/a Coordinador de Sección Responsable del Máster Secretaría de Alumnado Alumnado Vicedecano I y de Movilidad y Relaciones Internacionales Coordinadoras de Movilidad
2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado	Vicedecano/a de Alumnado y Prácticas	Vicedecano/a de Posgrado Profesorado tutor Departamentos con docencia en la Facultad Secretaría de Alumnado Decano/a Responsable del Máster Entidad colaboradora Alumnado Técnico/a PAS Instructor/a de la entidad PDI Vicedecano/a Coordinador/a de Sección
2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)	Vicedecano/a de Posgrado	PDI Vicedecano/a de Posgrado Técnico/a PAS Secretaría Personal de Secretaría de Alumnado Responsable del Máster Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Departamentos con docencia en la Facultad Jefe/a de Negociado
2.2.7., Formación Complementaria	Vicedecano I y de Movilidad y Relaciones Internacionales	Administrador/a Equipo decanal PAS Secretaria/o Académica/o Responsable del Máster
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecano/a de Alumnado y Prácticas	Empresas e Instituciones empleadoras de Titulados/as Facultad Equipo decanal Responsable del Máster PAS PDI
2.3.1., Selección del alumnado	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	PDI Vicedecano/a de Posgrado Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social
2.3.3., Seminario Permanente	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social
2.3.4., Proyección Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social

3. Apoyo

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
---------------	-------------	---------------

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

3.1.1., Acogida a PDI y PAS	Administrador/a	Junta de Centro Administrador/a Secretaría de Dirección Decano/a Departamentos
3.1.2., Gestión PDI y PAS	Administrador/a	Secretario/a Académico/a y Vicedecano de Euskera Secretaría de Dirección Departamentos Administrador/a Decano/a
3.1.3., Formación PDI/PAS	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Administrador/a Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Equipo decanal
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	Decano/a	Equipo decanal Administrador/a Junta de la Facultad
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	Secretario/a Académico/a y Vicedecano de Euskera	PDI Junta de la Facultad Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Jefe/a de Negociado Secretario/a Académico/a y Vicedecano de Euskera Secretaría de Alumnado
3.2.2., Convalidaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Departamentos Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Jefe/a de Negociado Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Secretaría de Alumnado
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Departamentos Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Jefe/a de Negociado Secretaría de Alumnado
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	Jefe/a de Negociado	Decano/a Secretaria/o Académico/a Secretaría de Alumnado Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado
3.3.1., Gestión Presupuestaria	Administrador/a	Junta de Centro Administrador/a Equipo decanal
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	Administrador/a	Departamentos con docencia en la Facultad Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa Equipo decanal Decano/a Junta de la Facultad Conserjería Administrador/a
3.3.3., Gestión de Servicios	Administrador/a	Administrador/a Equipo decanal

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Conserjería
 Junta de la Facultad

4. Comunicación

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.1, Comunicación Interna y Externa	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Responsable del Máster Equipo decanal Administrador/a Secretaría Conserjería PDI PAS

5. Evaluación, Revisión y Mejora

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Equipo decanal Secretaria/o Académica/o Alumnado Instructor/a de la entidad PAS PDI Administrador/a Responsable del Máster Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Administrador/a	Técnico/a Equipo decanal Jefe/a de Negociado Decano/a Administrador/a
5.3, Evaluación del Profesorado	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Servicio de Evaluación Docente Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. PDI Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Calidad y Evaluación
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación	Comisión de Calidad Coordinador/a de Titulación Equipo decanal

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 7000407

Código Titulación : GADEDE

Denominación del Grado : Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako eta Zuzenbideko Gradu Bikoitza / Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

URL :

Código RUCT : 2501473

Código Titulación : GCRIMI

Denominación del Grado : Kriminologiako Gradua / Grado en Criminología

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/kriminologiako-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-criminologia>

Código RUCT : 2501637

Código Titulación : GDEREC

Denominación del Grado : Zuzenbideko Gradua / Grado en Derecho

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/zuzenbideko-gradua-gipuzkoa>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/zuzenbideko-gradua-bizkaia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-bizkaia>

4. Acciones realizadas en el curso anterior

1. Planificación

1.1., Planificación Estratégica

Código de la acción: 21-FD-MES-1

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 20/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

1.3. Planificación Titulaciones

1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Código de la acción: 21-GCRIMI-MET-17

Cambio de Departamento en la asignatura 25086: "Análisis y Resolución de Conflictos y Estrategias de Cooperación".

Los centros 224 (Facultad de Derecho) y 231 (Facultad de Psicología) solicitan el cambio del departamento de adscripción de una asignatura del Grado en Criminología (GCRIMI20) y del Grado en Psicología (GPSICO20).

La petición del centro se basa en la detección de la siguiente situación:

La COAD aprueba el 15 de marzo de 2012 el cambio de adscripción de la asignatura 25086 - Análisis y Resolución de Conflictos y Estrategias de Cooperación del departamento 109 -Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento al departamento 227 -Procesos Psicológicos Básicos y su Desarrollo, en centro 224 -Facultad de Derecho, en el Grado en Criminología. dicha grabación se realiza en la Propuesta del Plan, pero no se refleja en el sistema GAUR, de modo que esta asignatura sigue estando adscrita al dpto. 109, tanto en el centro 224 Plan GCRIMI20, como en el Plan GPSICO20 del centro 231 hasta el Curso 2020/21, éste incluido. Con la fusión de departamentos que se ha realizado con fecha 01/09/2020, desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado se detecta que la asignatura 25086 - Análisis y Resolución de Conflictos y Estrategias de Cooperación no está correctamente adscrita al departamento que le corresponde en el centro 224 -Facultad de Derecho (Plan GCRIMI 20) y se subsana el error adscribiendo dicha asignatura al Dpto. 227 -Procesos Psicológicos Básicos y su desarrollo con efectos para el Curso 2021/22. Por tanto, dicha asignatura para el curso 2021/22 queda adscrita para el centro 231 (Plan GPSICO20) al dpto. 303 -Psicología Social (debido a que con la reorganización de departamentos el dpto. 109 pasa a ser el 303) y para el centro 224 (Plan GCRIMI20) adscrita al dpto. 227 -Procesos Psicológicos Básicos y su desarrollo.

Conocida esta situación, los departamentos 227 -Procesos Psicológicos Básicos y su desarrollo y 303 -Psicología social acuerdan y deciden tramitar el cambio del departamento de adscripción de la asignatura 25086 -Análisis y Resolución de Conflictos y Estrategias de Cooperación- con el fin de que dicha asignatura quede adscrita al dpto. 303 -Psicología Social en ambos centros y planes, de forma que la docencia de los grupos de castellano será asumida por el dpto. 227 -Procesos Psicológicos Básicos y su desarrollo y la docencia de los grupos de euskera será asumida por el dpto. 303-Psicología Social.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 23/02/2022

Medidas adoptadas

Psicología social acuerdan y deciden tramitar el cambio del departamento de adscripción de la asignatura 25086 -Análisis y Resolución de Conflictos y Estrategias de Cooperación- con el fin de que dicha asignatura quede adscrita al dpto. 303 -Psicología Social en ambos centros y planes, de forma que la docencia de los grupos de castellano será asumida por el dpto. 227 -Procesos Psicológicos Básicos y su desarrollo y la docencia de los grupos de euskera será asumida por el dpto. 303-Psicología Social.

Titulaciones:
GCRIMI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

2. Educación Superior

2.1. Captación y Admisión

2.1.1, Captación de Alumnado

Código de la acción: 21-FD-MES-2

Incorporar la página web del Doble Grado en ADE+Derecho

Incorporar la página web del Doble Grado en ADE+Derecho

Responsable: Vicedecano I y de Movilidad y Relaciones Internacionales

Origen: Otros

Fecha ejecución: 20/01/2022

Medidas adoptadas

Se ha incorporado la página web del Doble Grado en ADE+Derecho

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-MSOCIO-RET-3

Sistematización de información sobre Convocatoria de Becas de Master de la UPV/EHU

Acción orientada a facilitar que las personas interesadas en realizar el Master puedan acceder con facilidad a la información de la Convocatoria de Becas de Master de la UPV/EHU con antelación suficiente, y que puedan recurrir a nuestra orientación para completar sus expedientes.

Responsable: PAS

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/10/2021

Medidas adoptadas

Se da respuesta a todas las tareas descritas a continuación:

1. Información sobre las Becas de Master de la UPV/EHU en el momento de la preinscripción
2. Remisión a las personas preinscritas de información completa sobre el procedimiento a seguir.
3. Acompañamiento en el proceso de preparación resolviendo las dudas más comunes respecto a la forma de completar el expediente.

Titulaciones:

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

Código de la acción: 21-FD-MES-15

Definir los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

Se define y se establecen los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 18/02/2022

Medidas adoptadas

Se define y se establecen los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2021/2022

2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

Código de la acción: 20-MSOCIO-RET-2

reducir los acuerdos ERASMUS

reducir los acuerdos ERASMUS a 9 ECTS o tres cursos de duración, a cursar entre septiembre y octubre

Responsable: Administrador/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 26/11/2021

Medidas adoptadas

Conviene reducir la oferta de estancia ERASMUS a 9 ECTS o tres materias del master y conviene hacerlo al inicio

Titulaciones:

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

2.2. Desarrollo de las titulaciones

2.2.1., Organización Docente

Código de la acción: 21-FD-MES-3

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

Código de la acción: 21-FD-MES-14

Definir los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

Se define y se establecen los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 18/02/2022

Medidas adoptadas

Se define y se establecen los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-MABOGA-MET-106

Creación de la figura Coordinador/a del Profesorado-Abogados/as por cada asignatura.

Creación de la figura Coordinador/a del Profesorado-Abogados/as por cada asignatura a fin de mejorar la coordinación del máster

Responsable: Responsable del Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 15/02/2022

Medidas adoptadas

Desde el Colegio de Abogados no se estimó conveniente y se reforzó la figura de un coordinador para todos los profesores externos. Ha funcionado muy bien, resolviendo los problemas planteados con anterioridad.

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

2.2.4., Movilidad del Alumnado

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2021/2022

2.2.4. , Movilidad del Alumnado

Código de la acción: 21-FD-MES-4

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Vicedecano I y de Movilidad y Relaciones Internacionales

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

2.2.7., Formación Complementaria

Código de la acción: 21-FD-MES-5

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Equipo decanal

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral

Código de la acción: 21-FD-MES-6

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Equipo decanal

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

2.3.- Clínica Jurídica por la Justicia Social

2.3.4., Proyección Social

Código de la acción: 21-FD-MES-11

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

3. Apoyo

3.1. Gestión PDI y PAS

3.1.1., Acogida a PDI y PAS

Código de la acción: 19-FD-MES-28

Encuesta cualitativa de satisfacción.

Organizar una encuesta cuantitativa y cualitativa para obtener la valoración de las personas atendidas en acogida cada año natural con el fin de detectar carencias en la información aportada en el procedimiento.

Responsable: Administrador/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 18/07/2022

Medidas adoptadas

Si bien las circunstancias de crisis sanitarias derivadas por la COVID-19 se han ido atenuando, no se ha podido abordar esta acción debidamente con anterioridad, por lo que se decide ampliar el plazo de ejecución.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

3.2. Gestión Académica

3.2.3., Reconocimiento de Créditos

Código de la acción: 21-FD-MES-8

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 28/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

4. Comunicación

4.1, Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 21-FD-MES-9

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 28/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea

 Facultad de Derecho

Curso 2021/2022

4.1, Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 17-MABOGA-RET-8

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información sobre Programa Formativo - 2

Se recomienda incluir información sobre el CV del Profesorado.

Responsable: Responsable del Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 11/02/2022

Medidas adoptadas

Actualmente la Web oficial del Máster cuenta con información sobre el CV del profesorado de la UPV/EHU.

Titulaciones:

MABOGA

PEC :

RES :

MES :

MOT :

RET : X

MET:

Código de la acción: 18-GDEREC-RET-14

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 2

Se deben incluir más detalles sobre las pruebas de acceso y puntuación de los méritos, los perfiles de acceso, criterios de admisión y las

reglas de su ponderación y la información sobre los puntos que se obtienen por experiencia laboral o profesional, etc.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 17/02/2022

Medidas adoptadas

Se ha incorporado el link a la página de acceso a la universidad en el sub-apartado Secretaría y Tramites del apartado de información práctica de la Facultad.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :

RES :

MES :

MOT :

RET : X

MET:

Código de la acción: 17-GDEREC-RET-10

Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO - 2 (ya recogida en Recomendación -informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).

Se recomienda incluir los C.V. del profesorado

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 12/02/2022

Medidas adoptadas

El CV del profesorado que imparte docencia en el Grado en Derecho se muestra en la Web oficial del mismo. .

Titulaciones:

GDEREC

PEC :

RES :

MES :

MOT :

RET : X

MET:

Código de la acción: 16-MABOGA-MET-1

Difusión de actividades de investigación

Grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro.

Se realizará un enlace en la página web

Responsable: Equipo decanal

Origen: Otros

Fecha ejecución: 14/02/2022

Medidas adoptadas

La difusión de la investigación se realiza por parte de los grupos de investigación y el propio profesorado vinculados al centro. La difusión de esta actividad se hace a través de los canales internos de la facultad mediante el apartado de noticias de nuestra página web.

Titulaciones:

GCRIMI GDEREC MABOGA

PEC :

RES :

MES :

MOT :

RET :

MET: X

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

5. Evaluación, Revisión y Mejora

5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

Código de la acción: 21-FD-MES-10

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 28/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :

RES :

MES : X

MOT :

RET :

MET :

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

1. Planificación

VALORACIÓN: La elaboración de los informes de seguimiento, así como del IPGA, con su proceso de revisión y análisis, son una de los grandes hitos y fortalezas de la planificación anual, en la medida en que nos exigen valorar la labor realizada en el curso de referencia, y establecer los objetivos para el próximo curso. No obstante, seguimos teniendo un margen de mejora a la hora de integrar de forma todavía más significativa y rutinaria la labor de revisión y mejora de nuestro SGIC en la gestión cotidiana.

1.1. Planificación Estratégica	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Certificación de calidad en la gestión lingüística, BIKAIN Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
Las circunstancias derivadas de la pandemia, etc.. han limitado la capacidad para trabajar esta gestión				

2. Educación Superior

VALORACIÓN:

2.2. Desarrollo de las titulaciones

2.2.1. Organización Docente	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Nº de módulos de asignaturas impartidas en idiomas no oficiales Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

2.3.- Clínica Jurídica por la Justicia Social

2.3.1. Selección del alumnado	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Número de alumnado preinscrito Lim. sup: 12.0 Lim. inf: 5.0	12.00	12.00	11.00	11.00
Número de alumnado aceptado Lim. sup: 12.0 Lim. inf: 5.0	11.00	10.00	12.00	11.00
2.3.2. TFG, TFM y Prácticas	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
TFGs defendidos en el marco de la CJJS Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.0	7.00	6.00	11.00	5.00
TFMs defendidos en el marco de la CJJS Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	0.00	4.00	7.00	6.00
2.3.3. Seminario Permanente	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Número de seminarios realizados Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.0	8.00	7.00	7.00	7.00
2.3.4. Proyección Social	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Presencia en Medios de Comunicación y Redes Sociales Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 2.0				

5. Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN:

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

VALORACIÓN: Como puntos fuertes se destacan, por una parte, un alto grado de aceptación de la titulación, lo que se advierte en el indicador sobre la matrícula de nuevo ingreso de 29 alumnos/as (siendo 30 el límite superior), y las plazas la matrícula de nuevo ingreso en el grado por preinscripción, en primera opción, de 24 alumnos/as. Por otra parte, se destaca la alta tasa de éxito por encima de 93 puntos, al igual que la tasa de rendimiento, ambas se valoran positivamente poniendo de relieve que se trata de un alumnado muy capacitado que obtiene un buen desempeño en las evaluaciones.

En cuanto a otros indicadores, como el de inserción laboral, se destaca que aún no hay datos, al estar el doble grado ADE+Derecho en proceso de implantación y, por el momento, no se han titulado los/as alumnos/as de esta doble titulación, y solo se cuenta con los datos relativos a los tres primeros cursos.

De conformidad con los datos relativos a los tres primeros cursos, se ha considerado positivo la tendencia que muestran los mismos, caracterizado por la estabilidad y consolidación de unos resultados, en términos globales, positivos en los distintos apartados.

Se pone de relieve el indicador del Grado de satisfacción de la docencia que, si bien se encuentra dentro del rango entre el límite inferior y superior, con un dato de 3.9, puede mejorar. Se destaca que este parámetro puede estar afectado por la constante demanda, por parte del alumnado del doble grado, de un grupo propio que no es posible satisfacer en el actual contexto.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:		96.67	96.67	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:		89.66	79.31	80.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0		91.49	85.18	88.18
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:		0.00	0.00	0.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5		4.20	3.80	3.90
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: Lim. inf:				
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

Grado en Criminología

VALORACIÓN: Como en años precedentes, los datos analizados indican que el Grado en Criminología disfruta de buena acogida y aceptación por parte del alumnado, todo ello pese a cierto estancamiento en algunos registros, dato que se interpreta como normal en un Grado con trayectoria y consolidado.

En todo caso, la satisfacción manifestada por el alumnado es muy alta, lo que confirma el buen camino emprendido y debe ser un aliciente para seguir impulsando una formación integral, muy cercana a la realidad de nuestro entorno y a las necesidades sociales.

Sin embargo, algunas cuestiones, como la inserción laboral, precisan de mayor análisis y dedicación. La empleabilidad pública, el emprendimiento y la empleabilidad en el sector privado, la oferta formativa de especialización, entre otros, son ámbitos a los que se debe destinar mayor atención para avanzar en la ampliación de opciones laborales para nuestro alumnado.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	108.33	110.00	105.00	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	92.31	87.88	85.71	83.33
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 85.0	86.95	93.07	88.85	85.67
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 96.0	92.85	91.98	95.31	95.85
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.00	4.00	4.20	4.10
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	64.41	70.49	78.95	61.67
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	11.86	16.92	14.75	28.57
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.35	6.97	6.62	6.76
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	67.65	61.29	62.79	51.72

Grado en Derecho

VALORACIÓN: En esta valoración final incidiremos en aquellos aspectos que han generado incertidumbre, alerta o satisfacción, distinguiendo tres momentos y colocando el foco en el recorrido que realiza el alumnado desde que accede hasta que sale con su titulación:

1.- Momento del acceso:

1.1. Aspecto vocacional.:

- La matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción ha experimentado un ligero aumento, pero continúa siendo más baja que la obtenida en otros años, en especial 2016-2017.

- La elevación de la nota mínima de admisión: alumnado que llega con un alto componente académico, siendo la nota más elevada de la serie histórica.

- Se ha producido un decrecimiento sustancial en la tasa de abandono del estudio en el primer curso.

Herramientas utilizadas para la mejora de estos datos: Jornada de Puertas Abiertas, Ferias de Orientación Universitaria, Actividades Prácticas de la Facultad para el alumnado de Bachillerato. Se observa la necesidad de continuar y de incidir en este tipo de acciones.

1.2. Elección del idioma en el que cursar el grado: continúa el mito de que el Derecho es un ámbito en el que la lengua castellana es equivalente a mayor rigor académico o profesionalidad. Necesidad de desmontar el mito.

- Alumnado matriculado en euskera y matriculado en castellano no se corresponde con los datos del alumnado de segundo de bachillerato que realiza las pruebas de la EBAU. El centro ya tiene una alerta generada para continuar en el análisis de las razones que llevan al alumnado a cambiar el carril lingüístico natural cuando acceden al grado.

2. En el Transcurso de la titulación: Parámetros de referencia + aportación de elementos no exclusivamente académicos en el grado

La tasa de rendimiento ha experimentado un aumento frente al curso anterior, lo que podría marcar el inicio de un cambio de tendencia. También, la tasa de éxito asciende.

El número de personas egresadas se incrementa y la duración media de los estudios se mantiene y se destaca que es el mejor valor de la serie y el grado de satisfacción con la docencia tiene un ligero ascenso.

Esos indicadores, siendo positivos, pueden ser mejorados en los siguientes cursos académicos por la intensificación de lo que denominamos aspecto vocacional, en el que los números indican una mejora en los datos de acceso y tasas de éxito.

Consideramos relevante destacar que el plan de estudios del Grado se ve complementado por actividades que la Facultad desarrolla, entre otras:

- Actividades desarrolladas por la Clínica para la Justicia Social.

- Proyectos de Innovación Educativa interdisciplinares en los que interviene el alumnado realizando actividades y TFGs, por ejemplo. este último aspecto con las actividades de carácter transversal que se realizan. Se trata de una formación transversal que complementa la batería de asignaturas incorporadas en el plan de estudios. Así, se incorporan materias vinculadas al entorno social, con el territorio, colectivos vulnerables, etc. Consideramos que este tipo de actividades conceden un valor añadido al grado en Derecho que ofrece nuestra Facultad.

3. Finalización de los estudios: Acierto en el desarrollo y gestión de las prácticas que desarrolla el centro.

La tasa de empleo ha aumentado también pero este dato no puede ocultar que es más baja que en los años 2016 y 2015. Los datos de empleo encajado, ha disminuido ligeramente.

En este sentido, debemos resaltar los aspectos ventajosos que ofrecen los períodos de prácticas de cara a una posterior inserción laboral. Estas prácticas se desarrollan tanto en las administraciones públicas como en entidades privadas. Tanto en un caso como en otro, el alumnado ha tenido opción de mantenerse en plazas similares al de la realización de las prácticas. La Facultad gestiona las becas de Transición al mundo laboral y EPEZ o las plataformas como ehualumni con excelentes resultados en cuanto a la posterior inserción laboral, mejorando la tasa de empleo y la tasa de empleo encajado.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	100.83	100.48	104.29	99.09

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Curso 2021/2022

Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 76.0	77.27	89.57	74.89	77.42
Tasa de rendimiento Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 60.0	75.11	87.01	76.95	78.68
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	83.55	83.69	87.80	89.03
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	3.90	4.00	4.00	4.10
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	64.49	61.88	66.23	54.94
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	20.74	19.86	19.05	17.63
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.21	6.96	6.90	7.04
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	76.47	71.24	64.71	66.67

MÁSTERES

Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

VALORACIÓN: La valoración global es muy positiva. Podría aumentar algo el número de estudiantes del master, pero la dedicación y atención individualizada ha sido intensa y productiva.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 30.0	40.00	45.00	70.00	50.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	92.86	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 85.0	95.83	96.30	96.55	94.19
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 85.0	100.00	100.00	100.00	93.54
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.25				
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	7.69	12.50	11.11
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 85.0	92.31	87.50	88.89	100.00
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

Máster Universitario en Abogacía

VALORACIÓN: Los indicadores para el seguimiento analizados apuntan algunas cuestiones que es necesario destacar. En un análisis DAFO de los parámetros examinados, el Máster Universitario en Abogacía de la Facultad de Derecho se está encontrando con dificultades para captar alumnado en número suficiente como para ocupar las plazas ofertadas. Las razones que han abocado a esta situación pueden ser diversas y deben ser valoradas. La existencia de universidades en el perímetro del radio de acción de la UPV/EHU con másteres especializados que completan el máster de la abogacía como máster generalista, suponen una amenaza que puede materializarse en la "fuga" de nuestros egresados y redundar en la dificultad mencionada. Sin embargo, nuestra Facultad tiene una gran fortaleza consistente en sus propios egresados. Ciertamente, muchos/as de nuestros/as alumnos/as, al culminar su Grado en Derecho, no saben qué hacer o cómo proseguir con su formación. En este sentido, la oferta del Máster en Abogacía impartido en la propia Universidad en la que han realizado sus estudios debiera ser la opción natural para seguir con los mismos y una vía que debiéramos impulsar, la consistente en la captación de nuestro propio alumnado en el procedimiento de matriculación. Se trata, en definitiva, de una oportunidad que, unida a la consolidación de la red de alumni que fortalezca la empleabilidad de nuestros/as estudiantes o la medra de la intendencia y oferta del grupo de euskara debieran ser, también áreas objeto de mejora.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	95.45	87.27	94.55	76.36
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	99.05	98.96	100.00	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	98.19	98.92	98.47	99.71
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 98.0	100.00	99.56	99.79	99.81
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20	4.20	4.40
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0.00	1.05	0.95	0.00
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 70.0	97.87	96.19	97.87	
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.24	6.08	5.79	6.36
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	73.53	84.13	87.32	82.43

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

1.1., Planificación Estratégica	1.2., Planificación Anual
2.3.4., Proyección Social	4.1, Comunicación Interna y Externa
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

1.3.1., Diseño de las Titulaciones	1.3.2., Definición Perfil de Ingreso
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	1.3.4., Suspensión de las titulaciones
2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación	2.2.1., Organización Docente
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)
2.2.7., Formación Complementaria	2.3.1., Selección del alumnado
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	2.3.3., Seminario Permanente
2.3.4., Proyección Social	4.1, Comunicación Interna y Externa
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	1.3.3., Definición Perfil de Egreso
2.1.1, Captación de Alumnado	2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación
2.1.3., Acogida y orientación	2.2.1., Organización Docente
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.3., Apoyo al Alumnado
2.2.4., Movilidad del Alumnado	2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado
2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)	2.2.7., Formación Complementaria
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	2.3.1., Selección del alumnado
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	2.3.3., Seminario Permanente
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	3.2.2., Convalidaciones

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

3.2.3., Reconocimiento de Créditos
4.1., Comunicación Interna y Externa
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.3., Evaluación del Profesorado

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

1.2., Planificación Anual
3.1.2., Gestión PDI y PAS
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

3.1.1., Acogida a PDI y PAS
3.1.3., Formación PDI/PAS
4.1., Comunicación Interna y Externa
5.3., Evaluación del Profesorado

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

3.1.2., Gestión PDI y PAS
4.1., Comunicación Interna y Externa
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

2.3.4., Proyección Social
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales
4.1., Comunicación Interna y Externa
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

3.3.1., Gestión Presupuestaria
3.3.3., Gestión de Servicios
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	1.3.3., Definición Perfil de Egreso
2.1.1., Captación de Alumnado	2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación
2.1.3., Acogida y orientación	2.2.1., Organización Docente
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.3., Apoyo al Alumnado
2.2.4., Movilidad del Alumnado	2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado
2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)	2.2.7., Formación Complementaria
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	2.3.1., Selección del alumnado
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	2.3.3., Seminario Permanente
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	3.2.2., Convalidaciones
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos
4.1., Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	5.3., Evaluación del Profesorado
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

1.2., Planificación Anual	2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)
2.2.7., Formación Complementaria	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral
2.3.1., Selección del alumnado	2.3.2., TFG, TFM y Prácticas
2.3.3., Seminario Permanente	2.3.4., Proyección Social
4.1., Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

2.3.4., Proyección Social	4.1., Comunicación Interna y Externa
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Planificación

1.1., Planificación Estratégica

Código de la acción: 17-GDEREC-RET-12

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1

Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.

Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 30/12/2022

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 18-GDEREC-RET-15

Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) 3 Y 4

- Relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora.
- Unificar las tablas de mejora proporcionando una numeración e indicadores de progreso, así como calendario de inicio y finalización.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 30/12/2022

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

1.2., Planificación Anual

Código de la acción: 20-FD-MES-7

Realizar un análisis DAFO de la situación interna y del contexto de la Facultad.

Realizar un análisis DAFO de la situación interna y del contexto de la Facultad para sentar las bases para la elaboración del futuro Plan Estratégico de la Facultad.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 30/12/2022

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

1.3. Planificación Titulaciones

1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2021/2022

1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Código de la acción: 17-FD-MES-9

Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales

Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales

Responsable: Equipo decanal

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/06/2022

Medidas adoptadas

Especial atención a la adecuación en Máster de Abogacía en relación a las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado/a y procurador/a.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 18-GADEDE-MET-6

Revisión de la distribución de las asignaturas del plan de estudios de ADE+Derecho en el Campus de Gipuzkoa

Se revisará la distribución de la carga de asignaturas entre diferentes cuatrimestres

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/09/2022

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Doble Grado se encargará de revisar la distribución de la carga de asignaturas entre diferentes cuatrimestres

Titulaciones:

GADEDE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2. Educación Superior

2.2. Desarrollo de las titulaciones

2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

Código de la acción: 17-FD-MES-4

Impulsar al profesorado para que acrediten su pertenencia a un Grupo Docente IKD estructurado

Creación de grupos docentes estructurados

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 29/07/2022

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo para la ejecución de esta acción de mejora dado que, aun considerándose de gran relevancia e importancia, no se ha podido abordar de forma adecuada.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FD-MET-7

Analizar y sistematizar las conclusiones del focus group con el alumnado para futuras acciones de mejora

Sistematización focus group con alumnado y posibles acciones de mejora.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 29/07/2022

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo para la ejecución de esta acción de mejora dado aun considerándose de gran relevancia e importancia, no se ha podido abordar de forma adecuada. La pandemia sigue siendo un condicionante muy importante en este sentido también y, aunque cabe esperar que las restricciones relativas a la gestión de la misma sigan disminuyendo, quizá tengamos que plantearnos nuevas estrategias para obtener la opinión de los diferentes grupos de interés en escenarios cambiantes jugando con escenarios presenciales u on-line. En todo caso, se necesita un trabajo más en profundidad para abordar este aspecto.

Titulaciones:

GCRIMI GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

2.2.7., Formación Complementaria

Código de la acción: 16-MABOGA-MET-5

Organización de un curso complementario específico de responsabilidad penal de personas jurídicas y programa de cumplimiento normativo

Ante la demanda de dicha formación

Responsable: Responsable del Máster

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 29/07/2022

Medidas adoptadas

Se está repensando dicha acción ante la posible necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3. Apoyo

3.1. Gestión PDI y PAS

3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS

Código de la acción: 22-FD-MES-1

Prueba Cristina, Idoia y Marta

aetjnsrn

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 30/06/2023

Medidas adoptadas

Preguntar, Escuchar, oihaerbn

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

4. Comunicación

4.1, Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 17-GDEREC-RET-11

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 1 (ya recogido en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).

Se debe incluir una versión de la página web en inglés.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 31/12/2022

Medidas adoptadas

La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

4.1, Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 15-GDEREC-RET-3

Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNIBASQ- Criterio 2.2: 2 Revisión de la web: falta información académica en inglés

Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 25/11/2022

Medidas adoptadas

La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. No obstante, a día de hoy, esta tarea sigue pendiente de realización. Si bien hay asignaturas y material en inglés, en el marco de asignaturas "English friendly courses", sigue pendiente la traducción al inglés del conjunto de las páginas webs oficiales de las diferentes titulaciones ofrecidas por nuestro centro.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

5. Evaluación, Revisión y Mejora

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Código de la acción: 20-FD-MES-4

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 1

Reflejar el nivel de satisfacción del alumnado en relación a la movilidad.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 24/06/2022

Medidas adoptadas

Se va a trabajar para elaborar un instrumento que permita recoger información sobre satisfacción alumnado que participa en los programas de movilidad que permita reflejar el nivel de satisfacción del alumnado en relación a la movilidad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 18-MABOGA-MET-13

A partir del Focus Group realizado con el alumnado en el 2018/2019 extraer conclusiones para futuras posibles acciones de mejora.

Conclusiones para futuras posibles acciones de mejora.

Responsable: Responsable del Máster

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 29/07/2022

Medidas adoptadas

Dada la excepcionalidad del curso 19/20 se pospone la toma de decisiones sobre esta cuestión.

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

5.3, Evaluación del Profesorado

Código de la acción: 20-FD-MES-5

Incorporar indicadores DOCENTIAZ

Plantearse la posibilidad de trasladar a este procedimiento los indicadores vinculados al programa DOCENTIAZ, actualmente vinculados al procedimiento 3.1.2. Gestión PDI y PAS

Responsable: Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/12/2022

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo para seguir repensando la conveniencia del cambio del indicador en el marco de la reflexión y revisión continua sobre de nuestro SGIC. Mientras tanto, seguimos utilizando el indicador vinculado al procedimiento 3.1.2. ¿Gestión PDI y PAS¿ también para el análisis de este procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

5.3, Evaluación del Profesorado

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho